

Consultas Realizadas

Licitación 468289 - LLAMADO MOPC N° 52/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVDA. COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR, FASE C, DPTO. DE ÑEEMBUCU

Consulta 1 - Coeficiente de liquidez y coeficiente de solvencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
En el folio 141 para el cálculo de los coeficientes de liquidez y de solvencia menciona la utilización de los balances 2021,2022 y 2023 mientras que en el formulario Situación Financiera en Fórmulas menciona los balances 2022, 2023 y 2024. Favor aclarar que balances se utilizaran		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2025
Se modifica mediante adenda		

Consulta 2 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2025
En PBC la figura del Director de Servicio en el TDR en la descripción del trabajo a ser realizado por el personal no describe el tiempo de afectación, pero en el ítem 23 INFORMACIONES ADICIONALES se muestra la afectación que de 1 m-h x18 entendiendo que la afectación es de mes completo, sería necesario la revisión de este punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Deberán considerar la afectación establecida en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas "Director de Fiscalización: 1,00 m-h x 18 meses".		

Consulta 3 - Plazo de Prestación de Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el PBC folio 110 se establece: "La prestación de los servicios tiene un plazo estimado de 18 (dieciocho) meses. No obstante, los Servicios requeridos deberán ser prestados hasta la terminación de las obras." Por otro lado, en el folio 133 se establecen 3 periodos, donde el Inicio es de 45 días + Ejecución de 18 meses + Final. Favor aclarar el plazo total.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
El plazo total es de 18 meses o hasta la terminación de las obras, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de los trabajos de construcción es de 15 meses como se observa en el Llamado MOPC N° 82/2025 - ID 468291. Se modificó mediante Adenda el periodo de Ejecución de la obra.		

Consulta 4 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En cuanto al calculo de la afectacion del personal clave, Esp en Pavimento, Esp. Geologia y Geotencia, Esp. Arquitectura y Urbanismo, Esp. Hidrologia e Hidraulica, Esp. en Diseño Geometrico, Esp. Electrico en este ítem 23 se indica el tiempo de afectacion de estos personale demostrando que sera de 1 hombre mes los primero 4 meses siendo con el ítem 20 presentacion de informes, Informes Preliminar de Ajustes de Ejecucion tiempo 15 dias, Informe Final de Ajuste de Ejecucion 45 dias, totalizando 60 dias, de tal forma si se entendiera el tiempo de afectacion del personal es con relacion al fase de revision de diseño se tiene incongruencia en la afectacion del personal, se solicita aclaracion de tiempo de afectacion y el cambio de 1 m-h x 4 meses a 0.25 m-h x 4		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Deberán considerar los tiempos de afectación tal y como se encuentran establecidos en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Se solicita aclarar el tiempo de afectacion de los especialistas, en el Folio 86 presentacion de informes, Informe Preliminar de ajustes de Ejecucion 15 dias y el Informe Final de Ajustes de Ejecucion 45 dias, totalizando 60 dias, en el folio 83 apartado Personal Profesional se visualiza en los primeros 4 meses es a tiempo completo, en ese sentido solicitamos ajustar o disminuir el tiempo de afectacion.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Deberán considerar los tiempos de afectación tal y como se encuentran establecidos en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - periodo de ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
debido a inconsistencias encontradas en el pliego, favor aclarar si el periodo de ejecución es de 15 o 18 meses.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
El plazo total del presente llamado es de 18 meses o hasta la terminación de las obras, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de los trabajos de construcción es de 15 meses como se observa en el Llamado MOPC N° 82/2025 - ID 468291. Se modifico mediante adenda el periodo de ejecución de la obra.		

Consulta 7 - Sobre Planilla de Afectaciones de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En la planilla de afectaciones de personal, que esta en las páginas N°81 y 82 del PBC de este llamado, se ve expresada la participación de varios profesionales con la asignación de 0,15 m-h, 0,26 m-h; en la página N°82 del PBC de este llamado, está la planilla de referencia en días, en la mismas no se referencia las participaciones con 0,15 m-h, 0,26 m-h. Cual es el criterio para asignar la cantidad de días mes hombre para los personales con estas participaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se incluyó mediante Adenda.		

Consulta 8 - 1.2 Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
En cuanto a la Experiencia Especifica ¿Es correcta nuestra interpretación, que una consultora al ser parte de una ECATEF que ha realizado supervisión de obras de pavimentación asfáltica, cumple con los criterios de experiencia específica ya que son servicios similares a una fiscalización?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
No es correcta la interpretación. La experiencia en una ECATEF podrá ser considerada como Experiencia General siempre y cuando cumpla con los criterios allí definidos. Para Experiencia específica solo serán consideradas las consultorías de fiscalización de obras.		

Consulta 9 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Solicitamos a la Convocante otorgar al una prorroga a entrega de oferta de al menos 20 días, teniendo en cuenta la cantidad de llamados encimados que se encuentran. Agradecemos su comprensión.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 10 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Entendemos que el ultimo ejercicio fiscal tributario a ser considerado para el análisis de la capacidad financiera de los oferentes debe ser el del Año 2024. Observamos que el pliego establece como ultimo año para el análisis de la capacidad financiera el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023. Favor aclarar esta situación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 1.		

Consulta 11 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Solicitamos una prorroga de 30 días para la presentación de la propuesta así poder presentarles una propuesta acorde a lo requerido.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 12 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el punto 1.1 Experiencia General Solicitamos que cada parte sea 50%, y el socio líder mantenga el 70%. Esto con el fin de generar mayor participación empresas y en vista a que la cantidad de contratos de la mencionada característica en país es muy limitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 13 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitamos una prórroga de 10 días para la presentación de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 14 - Formulario de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En los apartados de Requisito Legal (folio 147) y Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (Folio 142) se menciona que deberá ser presentado el Formulario de Oferta. Sin embargo, en el apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (Folio 141) se menciona que los Formulario PR-1 Formulario de presentación de la propuesta de precio y Formulario PR-2 Resumen de Precios reemplazan a los documentos generados electrónicamente por el SICP. Favor aclarar esta inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Considerando que el llamado es por PRESUPUESTO FIJO, como se indica en el Pliego de Bases y Condiciones los formularios: Formulario PR-1 y Formulario PR-2 reemplazan a los documentos generados electrónicamente por el SICP.		

Consulta 15 - Verificación de existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Si eventualmente no es necesario la presentación del Formulario de Oferta, como será verificado la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para preentar propuesta y contratar en atención a lo establecido en los Requisitos de Calificación: Calificación Legal incluido en el PBC en el folio 147.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
El Formulario TEC -1 publicado en el SICP, establece en el inciso f) "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado".		

Consulta 16 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el Folio 136, apartado 1.2 Experiencia Específica, se indica -entre otras- lo siguiente: ...Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría, medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Para el caso en donde el Objeto de la Obra sea la de modalidad tipo Puesta a Punto, GMANS, CREMA y otros similares, será considerado el porcentaje de avance (%) de las obras de puesta a punto (etapa previa a la del mantenimiento) para la medición del avance del contratista. Solicitamos nos confirmen si es correcta esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Es correcta su interpretación, será considerado el porcentaje de avance de las obras de puesta a punto.		

Consulta 17 - Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el PBC se establece que será considerado como equivalencia a la maestría para el cargo de Director de Fiscalización, el personal que cuente al menos con diez (10) años de experiencia en Dirección o Coordinación General en ejecución de Obras Viales de montos mayores a 20.000.000 USD (carreteras de pavimentación asfáltica y/o defensa costera). Favor aclarar si es correcta nuestra interpretación de que: la Dirección o Coordinación General en ejecución de Obras viales se refiere tanto a Servicios de Fiscalización y/o Ejecución de Obras y/o Diseños de Obras viales con pavimentación asfáltica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modifica mediante Adenda N° 2.		

Consulta 18 - Tasa Cambiaria a aplicar

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
A los efectos de acreditar el monto de las experiencias solicitadas para el cargo de Director de Fiscalización y Residente de Fiscalización solicitamos nos indiquen que fecha es la que debe ser utilizada para aplicar la tasa cambiaria (conversión) en el caso de contratos en moneda distinta al dolar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se tomará la tasa cambiaria de la fecha del Contrato suscripto. Se agrega mediante Adenda.		

Consulta 19 - Trabajos de Igual envergadura - Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el folio 131, no visualizamos cuales experiencias podrán ser consideradas como trabajos de igual envergadura para el caso del Director de Fiscalización		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se encuentra suficientemente detallado en el apartado calificaciones generales y competencia para el trabajo, los trabajos a ser considerados en la experiencia para Director de Fiscalización.		

Consulta 20 - Especialista en Pavimentos

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el folio 12 se indica que para el personal propuesto como Especialista en Pavimentos se calificarán todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares. Considerando el objeto de los presentes servicios, donde el enfoque de los trabajos en la etapa de revisión son los mismos a los trabajos que se llevan a cabo durante la elaboración de Estudios de Diseño y/o Proyecto de Infraestructura con Pavimentación, se solicita confirmar nuestra interpretación de que serán consideradas las experiencias llevadas a cabo por el profesional propuesto en Servicios de Consultoría de Estudios de Diseño y/o Proyecto de Infraestructura con Pavimentación		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2, serán consideradas las experiencias en diseño.		

Consulta 21 - Afectaciones

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el apartado Capacidad Técnica (folio 121) para los cargos de Responsable Ambiental, Responsable en Salud y Seguridad Ocupacional (SySO) y Responsable Social se indica una afectación no inferior a 15 días-mes (equivalente a 0.5 m/h). Posteriormente, en el apartado 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas (folio 82) para los mismos cargos se establece una afectación de 0.26 m/h (equivalente a 8 días). Se observa una incogruencia en la afectación solicitada para los cargos mencionados, por lo que respetuosamente pedimos una aclaración.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 22 - Afectación del Personal

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
En el apartado Capacidad Técnica (folio 122 y folio 121) para los cargos de Técnico Ambiental de Campo, Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional y Técnico Social se indica una dedicación a tiempo completo, no inferior a 26 días-mes en campo durante el plazo de duración el contrato. Posteriormente, en el apartado 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas (folio 82) para los mismos cargos se establece una afectación de 1.00 m/h (equivalente a 30 días). Se observa una incogruencia en la afectación solicitada para los cargos mencionados, por lo que respetuosamente pedimos una aclaración.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 23 - Archivo KMZ

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Se solicita la publicación del archivo Kmz de la ubicación de la Obra a ser fiscalizada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se agrega kmz en el SICP. No obstante se aclara que la obra se encuentra publicada en el SICP con el ID 468291 - LLAMADO MOPC N° 82/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, con la geolocalización correspondiente (kmz)		

Consulta 24 - Informe Ambiental Mensual e Informe Ambiental Final

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Dentro del PBC no se visualiza el plazo para la presentación del Informe Ambiental Mensual e Informe Ambiental Final. Favor confirmar la presentación de los mismos, así también, el plazo a ser considerado para su presentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se agrega mediante Adenda N° 2		

Consulta 25 - Prórroga en los plazos de presentación de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Se solicita a bien considerar una prórroga de 2 semanas en la fecha de presentación de las Propuestas en atención a los pedidos de aclaraciones solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 26 - Plazos para la obra

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En los Términos de Referencia, apartado 7. Plazos previstos para la Obra (folio 107), para el período Inicio, se indica que la supervisión deberá aprobar el Informe Final de revisión. Al respecto, se verifica en el mismo apartado, primer párrafo, las denominaciones de los informes entregados en esta etapa como: 1) Informe Preliminar de Ajuste de Ejecución y 2) Informe Final Ajuste de Ejecución. Se solicita aclarar a cual Informe Final de revisión se hace mención como aprobación de la supervisión, que implica un hito del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modifica mediante Adenda N° 2.		

Consulta 27 - Diferencia de denominaciones de etapas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En los Términos de Referencia, apartado 3, donde se identifican los períodos del servicio, se verifica para el denominado Inicio, su alcance corresponde a la: Fiscalización de la Movilización, Revisión del “Ajuste de Ejecución del Proyecto” a ser presentado por el Contratista. Al respecto, atendiendo la denominación del apartado 7, que indica para el mismo período el “Ajuste de Ejecución de Diseño Final de ingeniería”, se solicita aclarar la diferencia entre ambas denominaciones, o corregir para unificarlas si fuera el caso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
Se corrigió mediante Adenda N° 2.		

Consulta 28 - Superposición de periodos de Ejecución e Inicio

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Atendiendo lo determinado en el PBC, entendemos que el inicio del período Ejecución sería al mes de la Orden de Proceder, superponiéndose con el periodo Inicio. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modifica mediante Adenda N° 2		

Consulta 29 - Plazo de la Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Respecto al periodo Final, en el apartado 7. Plazos previstos para la Obra, no se indica la duración estimada correspondiente. Solicitamos indicar la misma y el plazo total estimado del servicio de Fiscalización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se modifica mediante Adenda N° 2		

Consulta 30 - Cantidad de obras y de Libro de Notas de Pedidos

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En los Términos de Referencia, al nombrar y desarrollar lo correspondiente a “Libro de Notas de Pedidos”, se verifica la redacción: “Habrá un libro de Notas de Pedidos por cada obra fiscalizada”. Al respecto, se entiende que en el caso que nos convoca sería una sola obra, y por ello se refiere a un solo libro. Favor confirmar esta interpretación. En caso contrario se solicita aclarar los grupos de obra que deberán considerarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se confirma su interpretación, es un solo libro.		

Consulta 31 - Solicitud del Programa de Trabajo de la Contratista

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el apartado 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas, se reseña el "Programa de Trabajo presentado por la contratista de obras". Al respecto, se solicita dicho documento para la elaboración de la propuesta. En caso que no sea el caso y la elaboración de la oferta sea independiente del mismo, se solicita modificar la redacción de ese apartado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
A los efectos de la preparación de las ofertas deberán ceñirse a las cantidades establecidas en el apartado 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas. El Programa de Trabajo a ser presentado por la contratista de obras no influye en la preparación de la oferta de la consultora. Sin embargo, deberá tener en cuenta que en los Términos de Referencia se establece "11. Funciones y Obligaciones de la Consultora, 5. Estudiar el programa al que deberá sujetarse el desarrollo de las obras y el cronograma presentado por la CONTRATISTA en su oferta;"		

Consulta 32 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita una prórroga de al menos 15 días para responder con una oferta consistente con el servicio, y atender las respuestas a las consultas elaboradas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 33 - Orden para el Foliado

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Respecto al foliado de la oferta, se entiende que será admisible indistintamente la numeración en forma creciente o decreciente. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Es correcta su interpretación. Deberá tener en cuenta lo establecido en la Sección Datos de la Convocatoria, en el apartado "Copias de la oferta: Todas las hojas deberán ir firmadas, selladas y foliadas en número y letras. Además, la documentación presentada debe contener un índice paginado detallado que permita encontrar fácilmente cualquier información. La información proporcionada deberá tener un tamaño de letra legible (Tamaño de Fuente 12 en adelante)"		

Consulta 34 - Inconsistencia de Requerimiento de Formulario que no Aplica

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Bajo el título "Método de presentación de ofertas", se identifica, entre los formularios que la convocante requiere, el "Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones". Al respecto, verificando los modelos de formularios que acompañan el PBC, se indica para dicho formulario PR-4(A), que el mismo "NO APLICA". Favor aclarar esta inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modifica el apartado Método de presentación de ofertas.		

Consulta 35 - Deficiencia en la elaboración del Formulario PR-4

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El "Formulario PR-4 Desglose por Remuneración" incluido entre los modelos de formularios que acompañan el PBC, indica en su última Columna, la determinación de la Tarifa persona-mes de cada cargo del plantel de la oferta, y en su última fila, la determinación del Precio Total. Atendiendo a que para cada cargo solo se indica la tarifa mes, su suma no correspondería al precio total. Se solicita corregir el modelo de formulario acompañado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda. Se recuerda que en el Formulario PR-3, se establece "5 Los gastos de remuneración y reembolsables en cada moneda, deberán coincidir respectivamente con los precios totales relevantes indicados en los Formularios PR-4 y PR-5."		

Consulta 36 - Inconsistencia de presentación de Formulario PR-4

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El "Formulario PR-4 Desglose por Remuneración" incluido entre los modelos de formularios que acompañan el PBC, no corresponde a ninguno de los identificados bajo el título "Método de presentación de ofertas", que la convocante requiere sean presentados. Favor aclarar si deberá ser presentado, atendiendo esta inconsistencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda, el apartado Método de presentación de ofertas		

Consulta 37 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Atendiendo a que se hace imprescindible la publicación de alguna adenda que subsane las múltiples deficiencias e inconsistencias detectadas y verificables en las consultas realizadas, se solicita que la prórroga otorgue al menos 15 días posteriores a la presentación de la Adenda respectiva		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 38 - Falta formulario PR-4(b) requerido

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Bajo el título "Método de presentación de ofertas", se identifica, entre los formularios que la convocante requiere, el "Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor". Al respecto, verificando los modelos de formularios que acompañan el PBC, no se encuentra el correspondiente formulario. Favor incluir este formulario en caso sea necesario, o eliminar el requerimiento en caso no sea necesario su presentación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda, el apartado Método de presentación de ofertas.		

Consulta 39 - Segregación de formularios por Fase

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Atendiendo a la pertinencia de presentación de un Formulario PR-3 para cada Grupo de Actividades (fase) del servicio, se consulta si los formularios PR-4 y PR-5 deben ser presentados también para cada Grupo de Actividades (fase). Favor aclarar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán presentar los formularios solicitados.		

Consulta 40 - Inconsistencia de documentos sustanciales en caso de Oferentes en Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Para el caso de oferentes en Consorcio, los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación no indican que cada oferente deba cumplir con los documentos legales correspondientes a Persona Física o Jurídica según sea el caso. Favor corregir esta inconsistencia, que correspondería a un documento sustancial que debe ser claramente exigido en el PBC.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Los requisitos documentales para los oferentes en Consorcio se encuentran detallados en los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.		

Consulta 41 - Requerimiento de participación a tiempo completo para el Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En los Términos de Referencia – Apartado 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas, se establece que el Director de Proyecto deberá tener participación a tiempo completo durante el servicio de fiscalización. Se solicita a la Entidad Contratante revisar o aclarar este requerimiento, atendiendo a que el Director de Proyecto cumple funciones de coordinación general, control técnico-administrativo y validación de informes, las cuales no requieren participación exclusiva. En la estructura típica de los equipos de fiscalización, la presencia a tiempo completo en obra corresponde al Residente, su Asistente y el equipo técnico de campo, quienes aseguran el seguimiento diario de los trabajos. Por ello, se solicita que se adecue la participación del Director de Proyecto a un régimen parcial o según las necesidades del servicio, en concordancia con las responsabilidades propias del cargo y con la estructura técnica ya prevista. En caso contrario, se agradecerá la fundamentación técnica de la necesidad de dicha dedicación a tiempo completo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán considerar la afectación establecida en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas "Director de Fiscalización: 1,00 m-h x 18 meses".		

Consulta 42 - Eliminar requerimiento de Certificado de Producto y Empleo Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita eliminar la necesidad de presentación del certificado de Producto y Empleo Nacional, atendiendo a que si bien es exigido por estar listado entre los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, su exigencia es inconsistente con el tipo de proceso, al determinarse que el Método de Evaluación es: Sistema Basado en Presupuesto Fijo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
No aplica el Certificado de Producto y Empleo Nacional. Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 43 - Participación Especialistas primeros meses

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el Apartado 23 de los Términos de Referencia se establece que la mayoría de los Especialistas deberán tener dedicación a tiempo completo durante los primeros cuatro meses del servicio; sin embargo, este requerimiento no se corresponde con la naturaleza técnica de la primera actividad de la consultoría, consistente en la revisión y ajuste del Diseño Final de Ingeniería, cuya entrega está prevista en un plazo de 45 días. Dicha tarea implica un trabajo de gabinete de carácter analítico y puntual, enfocado en la verificación de criterios, compatibilidad de documentos y ajustes específicos al proyecto existente, por lo que no demanda la presencia continua ni la dedicación exclusiva de todos los especialistas. Desde el punto de vista técnico y operativo, una participación de hasta el 50% durante los dos primeros meses resulta plenamente suficiente para garantizar la calidad y oportunidad de los ajustes, asegurando además una asignación eficiente de recursos humanos conforme a las reales necesidades del servicio. Este ajuste, permitirá la participación de los mejores especialistas, que no están con una disponibilidad del 100%, por el contrario, siempre colaboran en los principales proyectos de desarrollo del país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán considerar los tiempos de afectación tal y como se encuentran establecidos en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas.		

Consulta 44 - Plazo de ejecución de las obras:

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el folio 107, dentro del apartado "Plazos previstos para la obra", se menciona que la ejecución tendrá un plazo de 15 meses. Sin embargo, en el folio 133 se indica un plazo de 18 meses para la ejecución. ¿Podrían confirmar cuál es el plazo correcto previsto para la ejecución de la obra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
El plazo total de la consultoría es de 18 meses o hasta la terminación de las obras, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de los trabajos de construcción es de 15 meses como se observa en el Llamado MOPC N° 82/2025 - ID 468291. Se modificó mediante Adenda la redacción del periodo de Ejecución.		

Consulta 45 - Esquema de pagos:

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En la descripción del esquema de pagos (folio 81), se mencionan los pagos 1, 2 al 16 y 18, pero no se hace referencia al pago número 17. Considerando que en el documento se prevén 18 pagos en total, ¿podrían confirmar si se trata de una omisión en la redacción o si efectivamente no está previsto un pago correspondiente al mes 17?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se agrega mediante Adenda el pago N° 17, en el apartado 25. Propuestas económicas.		

Consulta 46 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Por me dio de la presente solicitamos una prórroga para la presentación de la propuesta técnica y económica. Esto obedece para un mejor análisis de la envergadura del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP		

Consulta 47 - Fecha de inicio del informe mensual 1:

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el folio 79 se menciona que la fecha final para la ejecución de los servicios correspondientes al Informe Mensual N°1 inicia en agosto de 2025. Sin embargo, considerando que actualmente el proceso licitatorio se encuentra en octubre de 2025, ¿podrían ajustar dicha fecha conforme al nuevo cronograma del llamado?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modifican los plazos en el Plan de prestación de los servicios, a través de Adenda.		
Se aclara que las fechas del Plan de prestación de los servicios son previsiones -tal y como se establece al pie de la tabla-		

Consulta 48 - Asignacion del Director de Fiscalizacion

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El Pliego establece que el Director de Fiscalización deberá estar asignado a tiempo completo durante los dieciocho (18) meses de vigencia del contrato. No obstante, considerando que las funciones de dicho cargo se centran en la supervisión de las tareas técnicas, revisión y aprobación de informes y certificados, asistencia a reuniones y respuesta a notas del contratista, solicitamos aclarar la necesidad de su asignación a tiempo completo, dado que sus responsabilidades se orientan principalmente a la gestión y coordinación del equipo técnico y no a la ejecución directa de actividades permanentes en campo. En este sentido, solicitamos disminuir la asignación del Director de Fiscalización.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán considerar la afectación establecida en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas "Director de Fiscalización: 1,00 m-h x 18 meses".		

Consulta 49 - Asignación de los Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
De acuerdo con nuestra interpretación del Pliego, la función principal de los Especialistas es la evaluación técnica del proyecto del MOPC, lo que implica la revisión de los ajustes propuestos por el Contratista y el asesoramiento técnico al MOPC. Considerando que el Informe Final de Ajustes del Proyecto Ejecutivo debe ser entregado dentro de los 45 días posteriores a la Orden de Proceder, solicitamos aclarar la razón por la cual los Especialistas deben estar asignados a tiempo completo durante los primeros cuatro (4) meses, periodo que entendemos corresponde a la etapa de diseño o ajustes del proyecto. Entendemos que sus tareas consisten principalmente en la revisión técnica y emisión de criterios especializados, mientras que la elaboración de los ajustes es responsabilidad del Contratista. Asimismo, se destaca que los especialistas, por la naturaleza de su perfil técnico, suelen participar en distintos proyectos de forma simultánea, dada su alta especialización y la limitada disponibilidad de profesionales en determinadas áreas. En este sentido, solicitamos disminuir la asignación de los Especialistas durante dicho periodo, considerando que sus intervenciones podrían planificarse en función de los hitos de revisión y aprobación de los ajustes del proyecto, sin requerir dedicación a tiempo completo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán considerar los tiempos de afectación tal y como se encuentran establecidos en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas		

Consulta 50 - Sistema Basado en PRESUPUESTO FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En virtud a que el Método de Selección es el Sistema Basado en PRESUPUESTO FIJO, en el apartado de método de presentación de ofertas menciona que la convocante requiere los siguientes formularios - Formulario PR-1 Formulario de presentación de la propuesta de precio. - Formulario PR-2 Resumen de precios. - Formulario PR-3 Desglose de precio por actividad. - Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones. - Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor. - Formulario PR-5 Desglose de gastos reembolsables. Pero en el apartado de requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación menciona la presentación de solo los formularios - Formulario PR-1 Formulario de presentación de la propuesta de precio. - Formulario PR-2 Resumen de precios. Ante esta diferencia de criterios solicitamos favor confirmar cual de las dos formas de presentación seria que se enmarca al procedimiento en referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán presentar todos los formularios incluidos en la Sección "FORMULARIOS ESTÁNDAR ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS" Tercera Versión. Mediante Adenda se adecuaron los formularios.		

Consulta 51 - Margen de preferencia (Certificado de Empleo y Origen Nacional)

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En cuanto a este criterio solicitamos favor confirmar su aplicabilidad para este procedimiento, atendiendo que es de carácter nacional, pero su presentación se encuentra solicitada dentro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
No aplica el Margen de preferencia (Certificado de Empleo y Origen Nacional). Se modifica mediante Adenda N° 2.		

Consulta 52 - Volumen anual de Negocios

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En los criterios de evaluación financiera menciona que los años a tener en cuenta para la presentación serán de los de últimos diez años (2014-2023), sin embargo, en el modelo de formulario (C - Formulario FIN - 1.2.a) menciona que serán tenidos en cuenta los años (2015-2024), ante esta inconsistencia solicitamos a la convocante aclarar el periodo correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 1.		

Consulta 53 - Ratios de liquidez

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el cuadro de ratios financieros menciona que serán tenidos en cuenta el promedio de los años (2021,2022 y 2023), sin embargo, en el modelo de formulario correspondiente menciona que los años a ser considerados serán los (2022,2023 y 2024. ante esta inconsistencia solicitamos a la convocante aclarar el periodo correcto, atendiendo que este es uno de los criterios claves para la evaluación económico financiera de cada oferente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 1.		

Consulta 54 - Recursos financieros

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el criterio de Recursos financieros menciona que para la evaluación del mismo será considerado en ultimo ejercicio fiscal cerrado (año 2023), sin embargo, en el formulario para demostrar dicho criterio (Formulario FIN - 1.2 e), menciona que será tenido en cuenta el último ejercicio fiscal año 2024. Ante esta discrepancia de criterios solicitamos a la convocante la corrección y confirmación del año correcto a considerar para la aplicación de dicho criterio de evaluación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 1.		

Consulta 55 - Plazo de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el punto 7 de los términos de referencia plazos previstos para la obra menciona que el plazo de ejecución de obra es de 15 meses a partir de la emisión de la orden de inicio, sin embargo, en el apartado de evaluación del personal menciona que el plazo de ejecución de obras es de 18 (dieciocho) meses a partir de la orden de inicio, atendiendo esta diferencia de plazos solicitamos favor confirmar cuál de los periodos es el correcta, para elaboración de los cronogramas de trabajo y organización del plantel profesional atendiendo que está directamente relacionado con el plazo de ejecución de obras		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 56 - Calificaciones Generales y competencia para el trabajo del personal clave

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Para la calificación de estos criterios mención que la experiencia será considerada a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados en el área de competencia. En referencia al criterio de calificación del clave personal que establece que la experiencia será considerada por la "suma acumulativa de los periodos de asignación", solicitamos formalmente la flexibilización de dicho criterio. La práctica estándar en el sector de la consultoría implica la prestación de servicios en períodos simultáneos para múltiples proyectos. El criterio actual de acumulación lineal no refleja la experiencia real ni la competencia adquirida por los especialistas en estas asignaciones concurrentes. Solicitamos que se permita la suma independiente y completa de la duración de cada servicio prestado en el área de competencia, incluso si los períodos de ejecución se superponen		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 57 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Favor indicar los documentos que podrían ir en copia simple.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 58 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Dado que es prácticamente imposible proponer profesionales especialistas que tengan disponibilidad de tiempo completo al momento de la presentar la oferta, se consulta la posibilidad de adjuntar una declaración jurada de compromiso por parte de los profesionales comprometiéndose a estar disponibles en caso de que la empresa sea adjudicada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Tal y como se establece en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad Técnica, II. Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el trabajo (70 Puntos), folio 123 "No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, conforme a lo declarado en el Formulario TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, Punto 11 "Asignaciones Actuales".		

Consulta 59 - Competencia para el trabajo de los Profesionales.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
¿Se podría considerar la experiencia en diseño de obras viales? Siempre y cuando cumplan con los demás requisitos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 60 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
¿Se debe adjuntar entre la documentación el registro profesional correspondiente del personal propuesto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán adjuntar solamente la documentación solicitada y cualquier otra que consideren necesarias para respaldar las experiencias. En caso de duda la convocante podrá solicitar aclaraciones conforme a lo estipulado en el Decreto N° 2264/24. Art. 77.- Aclaración de ofertas.		

Consulta 61 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
¿Se podría considerar bajar la afectación de los especialistas y el director de fiscalización? Esto se solicita atendiendo que sus funciones y obligaciones no requieren de una carga horaria tan significativa como lo sería tiempo completo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se mantienen las afectaciones establecidas en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas		

Consulta 62 - Equivalencia utilizada en la planilla de referencia (h/m – días/mes):

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En la planilla de referencia presentada, se observa que para una dedicación de 0,5 h/m se considera una equivalencia de 15 días por mes, lo que supondría un total de 30 días laborales por hombre-mes. Sin embargo, para una dedicación de 0,25 h/m, se adopta una equivalencia de 8 días por mes, lo que implicaría que 1 hombre-mes equivaldría a 32 días laborales. ¿Podrían confirmar cuál es el criterio o referencia utilizada para determinar estas equivalencias y si efectivamente debe considerarse que un hombre-mes corresponde a 30 o 32 días laborales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2.		

Consulta 63 - Especialista en Diseño Geométrico

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Considerando las tareas de revisión de Diseño con que se cuenta en los presentes Servicios de Consultoría, se solicita considerar como trabajos de Igual Envergadura las Experiencias en Servicios de Consultoría de Diseño Final de Ingeniería para los Especialistas de Pavimento y Diseño Geométrico en el mismo sentido que el Especialista en Hidrología.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se modificó mediante Adenda N° 2, serán consideradas las experiencias en diseño.		

Consulta 64 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En virtud de la relevancia y el valor de las consultas presentadas, las cuales son fundamentales para una correcta preparación de las propuestas técnicas y económicas, solicitamos una prórroga de la fecha de Apertura de Ofertas de 20 días. Las respuestas a estas consultas son importantes para aclarar criterios de calificación y definir el alcance de los trabajos, lo que nos permitirá asegurar que nuestras ofertas cumplan con todos los requisitos. Una extensión en el plazo de presentación permitirá a todos los oferentes disponer del tiempo necesario para ajustar y finalizar sus propuestas con la debida diligencia, una vez que se hayan publicado las respuestas. Esto no solo beneficia a los participantes, sino que también contribuye a la calidad y transparencia del proceso de licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 65 - Requerimientos de Participación

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En la mayoría de los servicios similares contratados por la misma contratante y otras, anteriores y actuales, la participación tanto de Director como de Especialistas fue definida a tiempo parcial. Es evidente que hay honrosas excepciones, cuando el servicio por su carácter tenga una complejidad tal que haga que sea imprescindible total atención y dedicación, lo que no se condice con el servicio requerido. En este sentido, existen profesionales de amplia experiencia con disponibilidad de tiempo parcial para la realización del servicio, que cumplirán sobradamente las labores requeridas, sin necesidad de renunciar a los demás compromisos, o sin arriesgar la competencia por el limitante indicado en el folio 123 que indica: "No serán considerados en la evaluación los profesionales a tiempo completo que estén prestando actualmente servicios en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas". Solicitamos sea reducida la carga exigida a estos profesionales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Deberán considerar los tiempos de afectación tal y como se encuentran establecidos en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas		

Consulta 66 - Personal a tiempo completo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita admitir que un profesional que esté cumpliendo labores actualmente a tiempo completo en otro servicio, pueda presentar un compromiso de liberarse para este servicio en caso de ser adjudicado, atendiendo a que de otra manera no podría cumplir la disponibilidad exigida en este pliego.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Tal y como se establece en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad Técnica, II. Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el trabajo (70 Puntos), folio 123 "No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, conforme a lo declarado en el Formulario TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, Punto 11 "Asignaciones Actuales".		

Consulta 67 - Aclarar Profesionales propuestos a tiempo completo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Respecto a la designación de Director y Especialistas con asignación a tiempo completo todo el servicio o cuatro primeros meses, se solicita aclarar si estarían incluidos en lo determinado que indica que no serán considerados en la evaluación si actualmente están prestando servicios en otros contratos con el MOPC o sería solo aplicable al Residente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
Es aplicable a todos los profesionales propuestos a tiempo completo, incluyendo los especialistas con asignación a tiempo completo en los cuatro primeros meses.		

Consulta 68 - Ingeniero Residente

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Favor eliminar el curso de especialización del Ing. Residente, de modo a que mas profesionales puedan participar. El criterio actual dificulta bastante encontrar profesionales además de las altas exigencias de la parte de competencia para el trabajo. Favor atender este requerimiento		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
Se mantiene el requisito establecido en el PBC.		

Consulta 69 - Ingeniero Electromecanico

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Favor aclarar cuales serian las obras de características similares de la competencia para el trabajo que debe cumplir el especialista electromecánico puesto que no es un cargo que se presente comúnmente en las licitaciones y es el único perfil que no cuenta con el detalle solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
Conforme al PBC, en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, para el Especialista Eléctrico o Electromecánico, 3.Competencia para el trabajo, las obras de características similares se encuentran detalladas en la siguiente redacción "Se calificarán todos aquellos servicios realizados por el profesional relacionados con instalaciones eléctricas para montaje de transformadores, extensiones eléctricas y montaje de tableros eléctricos. Deberá contar con registro de la ANDE categoría A."		

Consulta 70 - Solicitud de Confirmación de Metodología de Actualización de Valores Contractuales para Acreditación de Experiencia General y/o Específica.

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
Nos dirigimos a la Convocante a fin de solicitar la confirmación de la metodología a ser aplicada para la conversión y actualización de los valores de contratos (Experiencia General y/o Específica) cuyos montos originales fueron expresados en Guaraníes (Gs.) y cuyas fechas de suscripción difieren significativamente de la fecha de la presentación de ofertas (ejemplo: contratos de 5, 10 o más años atrás). Dado que el valor nominal de los Guaraníes (Gs.) suscritos en el pasado no refleja su poder adquisitivo actual, y para asegurar una acreditación de experiencia justa y actualizada, se propone y se solicita la confirmación de la siguiente metodología, que utiliza el Dólar Estadounidense (USD) como moneda puente y de referencia: Procedimiento Propuesto para la Actualización de la Experiencia: Paso 1: Conversión a Dólares Estadounidenses (USD): El monto contractual original en Guaraníes (Gs.) se convertirá a USD dividiendo por la Tasa de Cambio (Gs./USD) vigente en la fecha de la firma del contrato, utilizando la referencia oficial (e.g., Banco Central del Paraguay - BCP). Valor en USD (Contrato) = Monto en Gs (Contrato) /Tasa de Cambio (Fecha Contrato) Paso 2: Actualización a Guaraníes (Gs.): El Valor del Contrato en USD resultante se reconvertirá a Guaraníes (Gs.) multiplicándolo por la Tasa de Cambio (Gs./USD) oficial (BCP) correspondiente a catorce (14) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas del presente llamado. Valor Actualizado en Gs = Valor en USD (Contrato) x Tasa de Cambio (14 días antes Apertura) Ejemplo de Aplicación Propuesto (a modo de referencia): Monto Contractual Original = Gs. 11.986.231.240 Fecha de Firma del Contrato = 01/02/2010 Tasa de Cambio Gs./USD (Fecha Contrato) = Gs. 4.740/USD Tasa de Cambio Gs./USD (14 días antes Apertura)= Gs. 6.984,86/USD Valor en USD (Paso 1) = USD 2.528.741 Valor Actualizado en Gs. (Paso 2) = Gs. 17.662.901.861 ¿Confirma la Convocante la aceptación y validez de esta metodología de conversión y actualización para determinar el valor final a acreditar de la Experiencia General y/o Específica?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
La metodología propuesta para la conversión no es válida. Se agrega en el punto 5 de la Adenda N° 2 "Para la Experiencia General y Experiencia específica "En el caso de contratos con moneda distinta a la moneda local "guaraní", para la conversión se tomará la tasa cambiaria de la fecha del Contrato suscrito".		

Consulta 71 - Solicitud de Aclaración sobre Equivalencia de Título de Grado Extranjero ("Ingeniero Arquitecto") para el cumplimiento del Perfil Profesional Requerido.

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
Nos dirigimos a la Convocante a fin de solicitar una aclaración específica sobre la equivalencia de un título profesional extranjero para la acreditación del personal técnico clave o la experiencia requerida en el presente llamado. Se hace referencia al Título de Grado de "Ingeniero Arquitecto" (o denominación similar, como Engenheiro Arquiteto o Arquitetura e Urbanismo con énfasis en Ingeniería Civil/Estructuras, dependiendo de la malla curricular) expedido por la UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS (UFMG) de Brasil, o cualquier otra universidad similar del MERCOSUR. Considerando que en el ámbito de la ingeniería y la arquitectura a nivel internacional y especialmente en el MERCOSUR, existen títulos que integran competencias de ambas disciplinas, y que el perfil profesional solicitado en los pliegos puede requerir un título de "Arquitecto" y/o "Ingeniero Civil": 1. ¿Se considera el título de "Ingeniero Arquitecto" (o equivalente) expedido por la UFMG (o universidad similar del MERCOSUR) como equivalente y/o suficiente para acreditar el perfil profesional requerido cuando en el Pliego se solicita específicamente un título de "Arquitecto"? 2. ¿Se considera el título de "Ingeniero Arquitecto" (o equivalente) expedido por la UFMG (o universidad similar del MERCOSUR) como equivalente y/o suficiente para acreditar el perfil profesional requerido cuando en el Pliego se solicita específicamente un título de "Ingeniero Civil"? 3. En caso de respuesta afirmativa a alguna de las preguntas anteriores, ¿será suficiente para la acreditación la presentación del Título de Grado debidamente Legalizado, Apostillado y con su correspondiente Reconocimiento/Homologación ante el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) del Paraguay, conforme a las normativas vigentes? Agradeceremos la aclaración por parte de la Convocante, a fin de asegurar la correcta presentación de antecedentes y cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
El título será válido con la acreditación correspondiente conforme a las normativas vigentes, pero para la determinación de la equivalencia deberá presentar la malla curricular o le será requerida durante la evaluación de ofertas conforme a lo establecido en Aclaración de las ofertas: "Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito."		

Consulta 72 - Requerimiento de Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
En el apartado 1.2. Experiencia Especifica del capítulo de Requisitos y Criterios de Evaluación, menciona que la Empresa Líder deberá contar con al menos dos contratos de fiscalización de obras de construcción de obras viales con pavimentación asfáltica. Se consulta a modo de aclaración, que para cumplir con dicho requerimiento de Empresa Líder, no es necesario que dichos servicios sean con un monto igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de presupuesto?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
Sí será necesario que los dos contratos de fiscalización de obras de construcción a ser presentados por la empresa líder sean de un monto igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto del presupuesto disponible conforme a lo establecido en los requisitos del PBC.		

Consulta 73 - Prorroga de Plazo de presentación de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
Con el fin de elaborar y cumplir de manera adecuada con los requerimientos establecidos en el PBC, se solicita una prorroga de plazo de presentación de las Ofertas de 15 días, atendiendo la proximidad de fecha de presentación actual.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 74 - Afectación del Plantel Clave

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
Manifestamos nuestra observación respecto a los requerimientos de dedicación del personal clave propuesto, solicitando la revisión y modificación de los mismos por las razones que se exponen a continuación: 1. Requerimientos de Dedicación Establecidos en el Pliego: El Pliego de Condiciones establece los siguientes niveles de dedicación para el personal clave: Director del Contrato/Proyecto: Participación e intervención a tiempo completo (100% de dedicación) durante la totalidad de los 18 meses de duración del contrato. Especialistas Clave: Participación e intervención a tiempo completo (100% de dedicación) durante los primeros cuatro (4) meses de duración del contrato. Los requerimientos de dedicación antes citados no se encuentran acordes a las dedicaciones habituales y acostumbradas para esta clase de servicios y para la disponibilidad de especialistas de alto nivel, por los siguientes motivos: Desproporción y No-Necesidad de la Afectación a Tiempo Completo: La exigencia de dedicación a tiempo completo para los especialistas durante los primeros cuatro meses resulta desproporcionada. Una vez iniciado el servicio y establecidos los planes de trabajo, la naturaleza de las funciones de los especialistas no justifica la necesidad de contar con su afectación total al proyecto. No existe una necesidad real que sostenga este nivel de dedicación para la correcta ejecución del servicio. Dificultad de Contratación para Especialistas de Alto Nivel: La exigencia de una dedicación a tiempo completo por un período determinado o prolongado (como en el caso del Director) imposibilita la participación de los especialistas más calificados en el mercado. Estos profesionales, por su alta especialización y demanda, suelen manejar una cartera de proyectos y compromisos que les impide afectarse a tiempo completo a un único contrato, siendo su intervención típicamente bajo la modalidad de tiempo parcial. Afectación a las Prácticas del Mercado: Los requisitos de participación solicitados se apartan significativamente de las dedicaciones usuales para contratos de consultoría. En la experiencia general del mercado, una intervención a tiempo parcial para los especialistas (por ejemplo, con un porcentaje del 25% al 50% de dedicación o por un número definido de horas/persona al mes) es suficiente para el desarrollo eficaz y eficiente del servicio, asegurando la calidad sin restringir indebidamente la competencia. Por esto se solicita favor reducir la exigencia de participación a tiempo parcial para los profesionales mencionados. La modificación propuesta garantizaría la participación de personal con la experticia requerida y, a su vez, aseguraría que los requerimientos sean razonables y acordes a las necesidades reales del servicio y a las prácticas de mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
Deberán considerar los tiempos de afectación tal y como se encuentran establecidos en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas. Los mismos han sido especificados a fin de garantizar el correcto seguimiento de la fiscalización de los trabajos en base a la experiencia de la Convocante en la administración de otros contratos de fiscalización similares .		

Consulta 75 - Asignación de participación de Director de Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita reconsiderar la asignación a tiempo completo para el Director de Servicio, que generalmente para estos servicios de consultoría se suele considerar a tiempo parcial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se mantiene la asignación de tiempo establecida en el PBC. Deberán considerar la afectación señalada en el ítem 23. Informaciones adicionales para la preparación de propuestas "Director de Fiscalización: 1,00 m-h x 18 meses."

Consulta 76 - Tecnico Ambiental de Campo

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
----------	-------------------	------------

Atendiendo que el perfil menciona solo 'profesional', ¿podría por favor confirmar si el requisito mínimo es un título técnico, una tecnicatura universitaria o una licenciatura/ingeniería ambiental?"

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
-----------	--------------------	------------

Tal y como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones el Profesional deberá ser Profesional de las siguientes carreras: Ingeniero Ambiental, Forestal, Geógrafo y Ambiental, Ecólogo Humano, Agrónomo, Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología, Administración Agropecuaria o carreras que sean afines a las ciencias ambientales, con título otorgado por una universidad nacional o extranjera.

Consulta 77 - Tecnico en Salud, Higiene y Seguridad Ocupacional

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
----------	-------------------	------------

Atendiendo que el perfil menciona solo 'profesional', ¿podría por favor confirmar si el requisito mínimo es un título técnico, una tecnicatura universitaria o una licenciatura/ingeniería o tecnicatura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
-----------	--------------------	------------

Tal y como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones el Profesional deberá ser Universitario con título académico otorgado por una universidad nacional o extranjera y catastrado en el MTESS con registro categoría C. Por lo tanto deberá demostrar ser un graduado universitario y contar con el registro del MTESS.